BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de Economía e Innovación de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Estímulos Fiscales de Inversión Privada	Estímulo Fiscal a la Inversión Privada
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Secretaría de Economía e Innovación de Baja California	BC-SEI-013
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Estímulo fiscal a proyectos de inversión que se establezcan en el Estado, sobre los empleos nuevos que se generen.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando una empresa cuente con un proyecto de inversión nuevo o de implementación de tecnología e innovación en el Estado.
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Exención total o parcial del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal (ISRTP).	Representante Legal Interesado
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Sin costo	1 a 3 años.
COSTO	**PLAZOS**
	Tiempo que tiene el organismo para resolver :25 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección de Competitividad y Mejora Regulatoria - Calzada Independencia , Centro Civico, 994, Mexicali 21200	6865581048 EXT 1747	Iván de Guadalupe García Díaz Director de Competitividad y Mejora Regulatoria igdiaz@baja.gob.mx 6865581048	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
			Sábado	08:00 A 15:00

Dirección de Competitividad y Mejora Regulatoria - Carretera Libre, Tijuana-Tecate Km. 26.5, El Florido, N/A, Tijuana 22250	6865581048 EXT 1747	Iván de Guadalupe García Díaz Director de Competitividad y Mejora Regulatoria igdiaz@baja.gob.mx 6865581048	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Dirección de Competitividad y Mejora Regulatoria - Carretera Transpeninsular, Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	6865581048 EXT 1747	Iván de Guadalupe García Díaz Director de Competitividad y Mejora Regulatoria igdiaz@baja.gob.mx 6865581048	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Dirección de Competitividad y Mejora Regulatoria - Baja California, La Viñita, 53, Tecate 21400	6865581048 EXT 1747	Iván de Guadalupe García Díaz Director de Competitividad y Mejora Regulatoria igdiaz@baja.gob.mx 6865581048	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Dirección de Competitividad y Mejora Regulatoria - Jose Aros Aguilar, Villa Turistica, 2003, Playas de Rosarito 22707	6865581048 EXT 1747	Iván de Guadalupe García Díaz Director de Competitividad y Mejora Regulatoria igdiaz@baja.gob.mx 6865581048	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Dirección de Competitividad y Mejora Regulatoria - Mar De Cortés, Zona Centro, 614, San Felipe 21850	6865581048 EXT 1747	Iván de Guadalupe García Díaz Director de Competitividad y Mejora Regulatoria igdiaz@baja.gob.mx 6865581048	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Dirección de Competitividad y Mejora Regulatoria - Benito Juárez, Vicente Guerrero, 108, San Quintín 22920	6865581048 EXT 1747	Iván de Guadalupe García Díaz Director de Competitividad y Mejora Regulatoria igdiaz@baja.gob.mx 6865581048	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley de Fomento de la Competitividad y Desarrollo Económico para Baja California , ART.Artículos 10, 12,13,14 y 15., Estatal

Ley de Hacienda del Estado de Baja California, ART.Artículo 175., Estatal

Reglamento de la Ley de Fomento de la Competitividad y Desarrollo Económico para Baja California, ART.Artículo 17., Estatal

ESCENARIOS
Persona física con Actividad Empresarial/Persona Moral

REQUISITOS INTANGIBLES
Plan de Negocios o Proyecto de Inversión.
Identificación oficial del solicitante o representante legal.
En su caso, copia simple del Acta constitutiva, y Poder vigente del representante legal.
Escrito libre, en el que manifieste contar con un proyecto de inversión real y concreto a desarrollar en el Estado.
Constancia de Situación Fiscal vigente.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Anexo I. Formato de Compromisos.	SI
Cédula de Solicitud de Estímulos Fiscales.	SI
Solicitud de Estímulo Fiscal.	SI

PASOS POR MODALIDAD
Mixto

° El interesado descarga la Solicitud de Estímulos Fiscal, la Cédula de Solicitud de Estímulos Fiscales y el Anexo I “Compromisos.
° El interesado recaba la información y documentación.
° El interesado remite la información (a través de ventanilla única o correo electrónico: igdiaz@baja.gob.mx).
° La SEI tiene 5 días hábiles para realizar alguna observación o emitir la validación y la opinión técnica.
° La SEI remite opinión técnica a la Procuraduría Fiscal.
° La Procuraduría Fiscal revisa y analiza el expediente y tiene 20 días hábiles para emitir resolución.